

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 1 de 21

0000212

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles veinticinco de mayo del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS**
5 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 19-2011. **Punto 4.**
12 Audiencia a representantes de la Tercera Promoción del PFI. **Punto 5.** Informes de Comisiones. **Punto 6.**
13 Producción de Revista Enlace. **Punto 7.** Solicitud del Comité Organizador del X Foro Iberoamericano de
14 Derecho Administrativo El Salvador 2011. **Punto 8.** Propuesta Técnica para la Digitalización de Materiales
15 Didácticos de la ECJ. **Punto 9.** Solicitud de Autorizar Registros Contables y Administrativos para conciliar
16 Activo Fijo Institucional. **Punto 10.** Correspondencia. **Punto 10.1** Solicitud del Jefe de Investigación
17 Profesional de la CSJ. **Punto 10.2** Lic. José Alonso Callejas Hernández solicita ser incorporado en
18 Diplomado sobre Actuaciones de los Jueces de Paz. **Punto 10.3** Licda. Rosa Paulina Sandoval presenta
19 documentos relacionados con su rehabilitación por parte de la CSJ. **Punto 10.4** Copia del Oficio N° 210
20 suscrito por la Licda. Rhina Elizabeth Ramos G, dirigido a la UTE. **Punto 10.5** Unidad de Auditoría Interna
21 remite Informe de Auditoría Operativa realizada en la UTE. **Punto 10.6** UTP y D remite Evaluación de
22 Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2010, período: Enero-Diciembre. **Punto 10.7** Director de la ECJ remite
23 informe presentado por el Lic. Francisco Guillermo Zura Peraza. **Punto 10.8** Gerencia General remite
24 reporte de Licencias del Personal, correspondiente al mes de Abril de 2011. **Punto 10.9** Secretaria Ejecutiva
25 presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto 11.** Varios. La
26 Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 19-2011, la que fue aprobada por unanimidad de
27 los Señores Consejales presentes. **Punto 4. AUDIENCIA CONCEDIDA A REPRESENTANTES DE LA**
28 **TERCERA PROMOCIÓN DEL PFI.** El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les dio la
29 bienvenida a los Licenciados Héctor Ramón César Abel Chavarría Flores y Mario Roberto Aguirre Cabrera,
30 ambos graduados del PFI, a quienes conforme el Punto 11.3 del Acta de la Sesión N° 19-2011, de fecha 18
31 de los corrientes, se les concedió esta audiencia, cediéndole la palabra al Licenciado Héctor Ramón César

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 2 de 21

1 Abel Chavarría Flores, quien agradeció la prontitud con la que el Pleno les concedió la audiencia y les
2 manifestó que a la fecha la mayoría de los miembros de la Tercera Promoción del Programa de Formación
3 Inicial para Jueces (Proyecto de Nación), no han sido tomados en cuenta en la formación de ternas para
4 judicatura de Paz, por lo que atentamente solicita se les incluyan en las ternas para Jueces de Paz, no sólo
5 por ser miembros del Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI), sino también por la calidad de
6 empleados del Órgano Judicial que la mayoría de ellos ostentan. A continuación el Lic. Mario Roberto
7 Aguirre Cabrera, se adhirió a la petición hecha por el Lic. Chavarría Flores y agradeció también en nombre
8 de sus compañeros de promoción la audiencia concedida. El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo
9 Zelada Mejía y los Señores Consejales, agradecieron la visita y les manifestaron que van a analizar la
10 petición de ellos, habiéndoles solicitado que proporcionaran un listado de los miembros de la Tercera
11 Promoción del PFI, que incluya los lugares en que están trabajando actualmente, comprometiéndose ellos a
12 enviar la lista. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida a los miembros de la
13 Tercera Promoción del Programa de Formación Inicial para Jueces. **Punto 5.1 INFORME VERBAL DEL**
14 **LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCION.** El
15 Consejal Lic. Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente informa
16 que le ha dado seguimiento a las dos solicitudes de la Corte Suprema de Justicia, referentes a completar las
17 ternas remitidas a la CSJ para ocupar los cargos de Juez de Paz Propietario de Izalco, Sonsonate y Juez
18 Primero de Paz Propietario de San Martín, San Salvador, por haberse excusado un profesional en cada una
19 de las ternas remitidas por el CNJ, manifestando que no se ha encontrado ninguna documentación en la que
20 conste el consentimiento de los 2 profesionales para integrar las ternas, y al consultarle al Jefe de la UTS,
21 Licenciado Mauricio Ramírez López, éste le manifestó que en razón de habersele prohibido brindar
22 información, no obtuvo el consentimiento por escrito de los dos profesionales propuestos en las ternas;
23 agrega el Consejal Lic. Alcides Salvador Funes Teos, que con el objeto de tener mayor información al
24 respecto y darle cumplimiento a las 2 solicitudes de la CSJ, propone celebrar una Sesión Extraordinaria el
25 día 26 de los corrientes, a partir de las 9:00 am. El Pleno **ACUERDA:** Reunirse en Sesión Extraordinaria el
26 día 26 de los corrientes a partir de las 9:00 am. para tratar el Punto del complemento de las de ternas solicitadas
27 por la CSJ. **Punto 5.2 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA**
28 **AUTORIZAR CAMBIO DE CAPACITADOR EN UNA ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso
29 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref.
30 ECJ-D-304/11, de fecha veintitrés de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
31 Director de la ECJ, en la que solicita autorizar la sustitución del Capacitador Lic. Jorge Ernesto Martínez

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 3 de 21
0000213

1 Ramos, por la Licda. María Elena Conde García, en el desarrollo del Curso denominado "La Prueba en el
2 Proceso Civil y Mercantil", programado para los días 3, 4, 10 y 11 de Junio de 2011, en la sede principal del
3 CNJ en esta ciudad. La solicitud obedece a que el Capacitador Lic. Martínez Ramos, se ha excusado para
4 atender el referido curso, porque para los días 3 y 4 de junio, estará como capacitando en el Módulo II del
5 Diplomado en Gerencia Pública, compromiso que le surgió con posteridad a la aceptación del curso; por su
6 parte la Licda. Conde García ha expresado su disponibilidad para atender el curso. El Pleno, en base a lo
7 prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del Capacitador Lic. Jorge
8 Ernesto Martínez Ramos, por la Licda. María Elena Conde García, para que desarrolle del Curso
9 denominado "La Prueba en el Proceso Civil y Mercantil", en las fechas, horarios, sede y destinatarios
10 originalmente aprobados; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos
11 pertinentes. **Punto 5.3 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOMETE A**
12 **CONSIDERACIÓN SOLICITUD DE ALGUNOS JUECES.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
13 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
14 305/11, de fecha veintitrés de mayo de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
15 ECJ, mediante la cual informa sobre las diferentes solicitudes que ha recibido de algunos funcionarios
16 judiciales capacitandos, haciendo referencia a las convocatorias que reciben de las Sedes Regionales del
17 CNJ, en Santa Ana y de San Miguel, manifestando que no pueden asistir a las capacitaciones que son
18 convocados/as a dichas sedes, en razón que si bien es cierto trabajan como Magistrados o Jueces en esas
19 zonas, pero residen en San Salvador, por lo que se les hace más fácil asistir a la ECJ de San Salvador y no
20 a las Sedes Regionales, cuando las capacitaciones son viernes y sábados, lo que les implica un costo
21 económico adicional al tener que viajar el día sábado desde San Salvador a la Sede Regional a la cual han
22 sido convocados. Que al respecto, anexa en fotocopia 2 cartas, una suscrita por la Licda. Roxana
23 Esmeralda Lara Rodríguez, Jueza de Paz de San Pedro Puxtla, Ahuachapán y otra por el Lic. Julio Antonio
24 Marinero Sánchez, Juez de Paz de San Francisco Javier, Departamento de Usulután, siendo estas cartas
25 las más recientes en las que solicitan ser convocados a las instalaciones del CNJ en San Salvador. Los
26 Señores Consejales revisaron y analizaron la petición y tomando en consideración que de conformidad con
27 el Art. 22 lit. c) de la Ley de la Carrera Judicial, los funcionarios judiciales deben residir en la jurisdicción
28 territorial del tribunal a su cargo y que el CNJ con el propósito de acercar el servicio de capacitación a la
29 sede de los Tribunales de los distintos funcionarios judiciales de las zonas oriental y occidental, creó y
30 organizó ambas sedes; razón por la que estiman conveniente que se gire instrucciones al Dr. Héctor Ramón
31 Torres Reyes, Director de la ECJ, en el sentido de que se continúe convocando a los funcionarios judiciales,

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 4 de 21

1 en las sedes que les corresponde. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ,
2 **ACUERDA:** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en el sentido de que continúe
3 convocando a los funcionarios judiciales, en las sedes que les corresponde, según la zona de ubicación
4 territorial del tribunal a su cargo. **Punto 5.4 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE**
5 **LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE CAPACITADOR EN UNA ACTIVIDAD.** El Consejal
6 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
7 consideración la nota con Ref. ECJ-D-308/11, de fecha veinticuatro de mayo de 2011, suscrita por el Dr.
8 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar la sustitución del Capacitador
9 Lic. Juan Alberto Campos, por el Lic. Sergio Luis Rivera Márquez, en el desarrollo del Coloquio
10 "Fundamentación oral de las decisiones judiciales en el Procedimiento Sumario", programado para los días
11 3, 4, 10 y 11 de junio de 2011. La solicitud obedece a que el Capacitador Lic. Campos Martínez, ha
12 solicitado, mediante nota que adjunta, ser sustituido por tener situaciones personales de carácter ineludible
13 que le impiden dirigir la actividad asignada. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ,
14 **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del Capacitador Lic. Juan Alberto Campos, por el Lic. Sergio Luis
15 Rivera Márquez, en el desarrollo del Coloquio "Fundamentación oral de las decisiones judiciales en el
16 Procedimiento Sumario", en las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y **b)**
17 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos pertinentes. **Punto 5.5 INFORME DE**
18 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR REPROGRAMACIÓN**
19 **DE ACTIVIDAD Y SUSTITUCIÓN DE CAPACITADOR.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
20 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-
21 306/11, fechada veinticuatro de los corrientes, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
22 la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la reprogramación del curso "Técnicas de Redacción", Módulo II,
23 para los días 8, 15 y 16 de junio, en los horarios de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (8 y 15) y de 8:30 a.m. a 12:30 m.
24 (16), así como la sustitución capacitador, Ing. Santos Adrián Gómez Hernández, por el Lic. Juan Francisco
25 Campos Menjívar, para impartir el curso antes referido, el cual tiene como sede el edificio principal del CNJ
26 en esta ciudad, el evento estaba programado para impartirse los días 3, 10, 17 y 24 de junio de 2011. El
27 cambio de capacitador obedece a que el Ingeniero Gómez Hernández, telefónicamente ha manifestado que
28 por situaciones familiares tendrá que salir del país en la primera quincena del mes de junio, imposibilitándole
29 atender la actividad programada y pide las disculpas respectivas, con el cambio propuesto, la actividad se
30 llevaría a cabo en las instalaciones del CNJ y no como originalmente se programó en sede externa,
31 ahorrando con ello el gasto de \$1,27.50. El capacitador propuesto también ha manifestado por correo

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 5 de 21
0000214

1 electrónico, su disponibilidad para atender el citado curso. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
2 m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar la reprogramación del curso "Técnicas de Redacción", Módulo II,
3 para los días 8, 15 y 16 de junio, en los horarios siguientes: 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (8 y 15) y de 8:30 a.m. a
4 12:30 m. (16), así como la sustitución del capacitador, Ing. Santos Adrián Gómez Hernández, por el Lic.
5 Juan Francisco Campos Menjivar, para impartir el curso antes referido, manteniéndose la sede y
6 destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los
7 efectos consiguientes. **Punto 5.6 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE**
8 **DESIGNAR FUNCIONARIOS PARA ASISTIR A PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE**
9 **ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA PENAL JUVENIL.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
10 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. UTE-DG-
11 84/2011, fechada 16 de los corrientes, suscrita por el Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores, Director
12 General de la UTE, mediante la cual informa que el Programa Alianza Joven Regional USAID-SICA, bajo el
13 componente denominado "Evaluación de marcas legales y prácticas regionales a fin de promover reformas
14 legales y de políticas de justicia penal juvenil para mejorar el tratamiento y rehabilitación de jóvenes en
15 conflicto con la ley en Centroamérica", pretende fortalecer la especialización en materia penal juvenil en el
16 país, a través del desarrollo de módulos y/o programas de capacitación sostenibles dirigidos a operadores
17 de la justicia penal juvenil (jueces, fiscales y defensores), entre otras acciones y para tal efecto el Programa
18 antes relacionado ha solicitado apoyo a la UTE, para presentar su propuesta de programa de
19 especialización en materia penal juvenil a las distintas instancias formativas del Sector de Justicia, e iniciar
20 así su efectiva elaboración e implementación. En tal sentido, solicita se designen tres funcionarios de la
21 ECJ, incluyendo a un técnico de la materia y un especialista metodológico, para la presentación de la
22 propuesta del mencionado programa, que se efectuará el próximo jueves 26 de los corrientes, en el hotel
23 Sheraton Presidente de esta ciudad, de 8:00 a 10:30 a.m. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
24 m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Designar a los Licenciados: José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
25 ECJ, Bessy Jeaneth Aguirre de Flores, Coordinadora del Área Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad y al Lic.
26 Adrian Mendoza, Jefe de la Sección Metodológica, para que asistan a la presentación del Programa de
27 Especialización en materia Penal Juvenil, que se llevará a cabo el jueves 26 de los corrientes, en el hotel
28 Sheraton Presidente de esta ciudad, de 8:00 a 10:30 a.m., debiendo presentar oportunamente al Pleno, el
29 informe correspondiente; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, y a los interesados,
30 para los efectos consiguientes. **Punto 5.7. INFORME DEL CONSEJAL LIC. JORGE ALFONSO**
31 **QUINTEROS HERNÁNDEZ, COORDINADOR ADJUNTO DE LA MAESTRÍA JUDICIAL POR PARTE DEL**

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 6 de 21

1 **CNJ.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador Adjunto de la Maestría
2 Judicial por parte del CNJ, informó verbalmente que el día lunes 23 de los corrientes, a partir de las 10
3 horas, junto con el Consejal Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, y el Lic. José Hugo Granadino,
4 Subdirector de la ECJ, estuvieron reunidos en la UES, con el Dr. Julio Olivo Granadino, Coordinador
5 Académico de la Universidad de El Salvador y la Dra. Evelyn Farfán Mata, Coordinadora de Postgrados de
6 la UES, que en dicha reunión se acordó en primer lugar impartir el Módulo de Investigación II, del 20 al 25
7 de junio/11, tentativamente el Dr. José Humberto Morales, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y
8 Ciencias Sociales de la UES, está en la disposición de impartir ese módulo con el apoyo de la Dra. Evelyn
9 Farfán Mata, pues ambos son especialistas en cuestiones metodológicas y ahora justamente que
10 comenzará el trabajo de los Asesores, es oportuno el desarrollo de este módulo; también se habló de los
11 módulos de Filosofía del Derecho que podría impartirse en la tercera semana de julio/11, pero ello está
12 sujeto a la agenda de los profesores que se pretende contratar; del 22 al 27 de agosto/11 se impartiría el
13 Seminario de Diagnóstico de la Práctica Judicial, con el cual se estarían concluyendo las materias. En
14 cuanto al número de horas de asesoría para los trabajos de la Maestría Judicial y cuánto se pagaría o si no
15 se va a pagar y el periodo que va a comprender esas asesorías, comunica que el periodo de Asesoría se
16 propone que sea del 01 de julio/11 al 31 de enero de 2012, porque esto se ha ido desfasando, pues han
17 habido propuestas de periodos diferentes, pero ahora se estima que ya no se puede diferir más, primero,
18 porque se tiene que aprovechar este Módulo de Investigación II, segundo, porque se pretende que en el
19 mes de febrero/12 se estén entregando los trabajos para hacer las defensas, y a finales de marzo/12 estar
20 graduando a esta promoción, que cumplan todos los requisitos, por eso se propone el periodo de asesorías
21 del 01 de julio/11 al 31 de enero/12, lo que significa 7 meses; así mismo sugiere 3 horas mensuales como
22 máximo de asesoría para cada alumno, estimando el pago de honorarios a los asesores, a razón de \$37.50
23 por hora. Después de las explicaciones dadas a los Señores Consejales, el Señor Presidente Licenciado
24 Tito Edmundo Zelada Mejía, propuso aprobar dos horas de asesoría mensual por alumno, con el pago
25 relacionado y que la asesoría sea del primero de julio de 2011 al 31 de enero de 2012. El Pleno, **ACUERDA:**
26 **a)** Tener por recibido el informe del Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador
27 Adjunto de la Maestría Judicial por parte del CNJ; **b)** Aprobar dos horas mensuales de asesoría de tesis,
28 para cada uno de los miembros de la Maestría Judicial, durante siete meses, comprendidos del primero de
29 julio de dos mil once al treinta y uno de enero de dos mil doce; **c)** Aprobar el pago de los honorarios a los
30 asesores de tesis, a razón de \$37.50 por hora, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del
31 CNJ; y **d)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ Jefa UFI y a la UES, para

1 los efectos pertinentes. **Punto 5.8 INFORME VERBAL DEL CONSEJAL LIC. JORGE ALFONSO**
2 **QUINTEROS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal
3 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente
4 informó que finalmente han podido localizar a la Licenciada Irene Guadalupe Cuéllar, Facilitadora Nacional
5 del Proyecto de Verificación de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, ya que han cambiado su
6 sede y naturalmente sus números telefónicos, incluyendo su celular; que el Licenciado José Manuel Archila,
7 Asistente de la Comisión de Capacitación, siguiendo sus instrucciones, estuvo hablando con la referida
8 profesional el día lunes por la tarde, y le expresó la preocupación existente por el atraso en la Consultoría
9 para el Diagnóstico de la ECJ, ya que es algo que urge llevar a cabo, y que si el problema es el consultor,
10 perfectamente podría considerarse algún otro profesional, pero ella dio las siguientes explicaciones:
11 Primero, que la disposición de ella existe; segundo, que ha habido un atraso porque el consultor está
12 trabajando en este momento con el Ministerio de Trabajo, pero que se iba entender con él para conocer la
13 fecha en que ya podríamos comenzar, y que además, está pendiente una nueva reunión con el Licenciado
14 José Manuel Archila para el día lunes próximo, de manera que el miércoles de la siguiente semana, el
15 Consejal Licenciado Quinteros Hernández, presentará más información al respecto. El Pleno **ACUERDA:**
16 Tener por recibido el informe verbal presentado por el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
17 Hernández. **Punto 5.9 INFORME VERBAL DEL CONSEJAL LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS**
18 **HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** El Consejal Licenciado Jorge
19 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente informó que el día
20 de ayer recibió un correo electrónico procedente de ILANUD de Costa Rica, aunque hace más o menos un
21 mes le habían enviado un correo que denominaría como preliminar, preguntando si por parte del CNJ,
22 habría disposición de participar y de colaborar en la realización de un Curso Especializado que se denomina
23 "Género y Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, El Salvador", correo que también recibió la Consejal
24 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, ambos Consejales consideran que el área penal
25 es un área donde el género está muy descuidado, no ha penetrado; que en principio le manifestaron a
26 ILANUD que había disposición por parte del CNJ y que se necesitaba mayor información al respecto, como
27 consecuencia de ello, han recibido el día de ayer, el correo electrónico relacionado, en el que informan que
28 se trata de un curso que está organizado por la Fundación Justicia y Género de ILANUD, en el cual estaría
29 participando la Escuela Fiscal de El Salvador, el Órgano Judicial, la Asamblea Legislativa y el Consejo
30 Nacional de la Judicatura de El Salvador, con un número de 45 participantes, en modalidad semipresencial,
31 en un periodo de realización de tres meses, con duración de 200 horas, 4 sesiones presenciales de ocho

1 horas que están previstas se realicen los días 6 de junio, 5 de julio, 5 de agosto y 5 de septiembre de 2011;
2 los detalles como el objetivo general y objetivos específicos, los temas y subtemas, las actividades,
3 estrategias didácticas y de evaluación y material didáctico del curso se encuentran en documento adjunto
4 que forma parte de esta Acta. Destaca el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros, que por ejemplo el 6
5 de junio, estaría viniendo Roxana Arollo que es de los principales en ILANUD; agrega que este programa lo
6 está organizando Rodrigo Jiménez, y se está planteando que las características de los participantes,
7 preferiblemente sean 10 jueces o juezas, 5 defensores públicos, 10 fiscales, 2 médicos forenses, 15
8 funcionarios legislativos y tres personas del mecanismo nacional de la mujer, es decir, de ISDEMU o de
9 alguna ONG; habrá un curso tutorial para estudiantes de la vía virtual; si se aprueba el referido Curso
10 Especializado, se coordinará lo relativo al 5 de agosto que es asueto, para aplazarla 2 ó 3 días. Esta
11 actividad no implica costo para el CNJ, ILANUD paga capacitador con todos los gastos de hotel, transporte,
12 etc., una vez se apruebe se coordinará con el Director de la Escuela Fiscal, con la encargada de la Unidad
13 de Género de la Corte Suprema de Justicia; se prevee además que se llevaría a cabo en los salones del
14 edificio administrativo de la CSJ, por lo que la colaboración del CNJ sería en trabajar únicamente en la
15 organización y en la convocatoria. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del Consejo Nacional de
16 la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, en el Curso Especializado que se denomina
17 "Género y Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, El Salvador", organizado por el Instituto
18 Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente-
19 ILANUD, Costa Rica; b) Remitir copia del Plan del curso antes mencionado al Dr. Héctor Ramón Torres
20 Reyes, Director de la ECJ, e instruirle para que lleve a cabo toda la coordinación que sea necesaria para el
21 exitoso desarrollo del mismo, debiendo informar oportunamente al Pleno, sobre sus gestiones; y c)
22 Comunicar el presente Acuerdo al Coordinador de la Comisión de Capacitación y al Director de la ECJ, para
23 los efectos consiguientes. **Punto 5.10 EL CONSEJAL LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ,**
24 **COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN INFORMA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN**
25 **EN LA PROGRAMACIÓN DEL DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL.** El Consejal Licenciado Jorge
26 Alfonso Quinteros Hernández, informó que ha recibido de parte de la Licda. María Antonieta Josa, del
27 Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR, una reestructuración en
28 la programación del Diplomado en Derecho Laboral, tal como consta en documento adjunto que forma parte
29 de este Acuerdo y en el cual se detalla el nombre del módulo, el consultor que se ha designado, la fecha
30 sugerida para su desarrollo, así como las fechas del viaje de los consultores, únicamente en los módulos IX
31 y X está pendiente que se defina el consultor. La reestructuración obedece a que ha habido algunos

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 9 de 21

0000216

1 cambios por compromisos que tienen agendados los capacitadores extranjeros. La Consejal Licenciada
2 Rosa Margarita Romagoza de López Bertand, preguntó si la Licda. María Antonieta Josa había entregado ya
3 el material del Diplomado, respondiéndole el Consejal Lic. Jorge Alfonso Quinteros Hernández, que si no lo
4 tiene el Señor Presidente Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, él revisará si lo tiene en su poder. El Pleno
5 **ACUERDA: a)** Aprobar la propuesta de restructuración de la programación del Diplomado en Derecho
6 Laboral, que ha sido presentada por el Consejal Lic. Jorge Alfonso Quinteros Hernández; **b)** Remitir copia
7 del documento antes relacionado al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, para los efectos
8 consiguientes; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ y al Programa de USAID para el
9 Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR, para los efectos pertinentes. **Punto 5.11 EL**
10 **CONSEJAL LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE**
11 **CAPACITACIÓN SOMETE A APROBACIÓN EL PRIMER MÓDULO DEL DIPLOMADO SOBRE LAS**
12 **ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
13 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente hizo referencia a la Programación
14 del Primer Módulo del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, que en la Sesión del
15 miércoles 18 de los corrientes quedó pendiente lo relativo a los capacitadores; por lo que brindó un resumen
16 de cómo está establecida la programación en cuanto a fechas de inicio, tanto en San Salvador como en las
17 sedes regionales, la conformación de los grupos acorde al número de profesionales inscritos, etc., expresó
18 además la conveniencia de que el día en que se inauguren las actividades del Diplomado, se convoque a los
19 medios de comunicación, de esa manera se da a conocer a la comunidad jurídica y población en general lo
20 que el CNJ está haciendo. A continuación el Consejal Lic. Quinteros Hernández, de manera resumida
21 presentó el curriculum de un grupo de profesionales que podrían formar parte de los capacitadores que
22 estarían a cargo de algunos módulos del referido Diplomado, siendo los propuestos, los siguientes
23 profesionales: Lic. Francisco Antonio Aguilar Munguía, Dra. Ana Elizabeth Cubías Mejía, Licdo. Miguel
24 Antonio Guevara Quintanilla, Licda. Claudia Carolina Morales Sánchez, Licdo, José Ángel Pérez Chacón,
25 Licdo. Luis Alonso Ramírez Menéndez, Licdo, German Oliverio Rivera Hernández y Licdo, Mauricio Ernesto
26 Trejo Castillo, aclarando que se ha excluido a algunos capacitadores que en la actualidad tiene altos cargos
27 públicos, como por ejemplo el Lic. Rodolfo González Bonilla, Magistrado de la CSJ; Dr. Oscar Humberto
28 Luna, Procurador PDDH, que son capacitadores en el Área Constitucional y Derechos Humanos, pero
29 obviamente no tienen tiempo de atender actividades de capacitación, así como también otros que están
30 realizando estudios de doctorado en el extranjero, además, hay algunos capacitadores que laboran en el
31 sector público por lo que solo podrían trabajar en el horario de 5:00 a 8:00 pm. como son los Licenciados

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 10 de 21

1 Francisco Antonio Aguilar Murguía, Claudia Carolina Morales Sánchez, Miguel Antonio Guevara Quintanilla,
2 y otros capacitadores que ha expresado que ya tiene compromiso pre adquiridos para ciertos meses del
3 año. Los Señores Consejales, luego de conocer el currículum de varios profesionales y tomando en cuenta
4 su experiencia profesional y docente, estiman conveniente que la ECJ, tome en cuenta como capacitadores
5 externos para el Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a los Licenciados: Luis
6 David Torres Tejada, Marcela Guadalupe García Vásquez, Paula Sofia Cuéllar Cuéllar, Gustavo Adolfo
7 Campos Flores, Mario Ernesto Flores Soto, Maribel Xochilt Flores Larios, Dra. Karla Fratti de Vega y Lic.
8 Jorge Ernesto Martínez. El Pleno **ACUERDA: a)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
9 ECJ, para que tome en consideración como Capacitadores Externos en el área de Derecho Constitucional, a
10 los profesionales siguientes: Luis David Torres Tejada, Marcela Guadalupe García Vásquez, Paula Sofia
11 Cuéllar Cuéllar, Gustavo Adolfo Campos Flores, Mario Ernesto Flores Soto, Maribel Xochilt Flores Larios,
12 Dra. Karla Fratti de Vega y Lic. Jorge Ernesto Martínez, para el desarrollo de actividades comprendidas en el
13 Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al
14 Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **PUNTO 5.12. EL CONSEJAL LICENCIADO MANUEL**
15 **FRANCISCO MARTÍNEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y**
16 **FINANCIEROS, PRESENTA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNIDAD DE ACCESO A**
17 **INFORMACIÓN PÚBLICA.** El Consejal Lic. Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
18 Asuntos Administrativos y Financieros, somete a consideración su memorando con Ref. MFM/Pleno/11/11,
19 de fecha 25 de mayo de 2011, adjunto al cual presenta al Honorable Pleno, el documento que contiene la
20 propuesta para la Creación de la Unidad de Acceso a la información Pública del Consejo Nacional de la
21 Judicatura, de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública, expresando que a partir de la
22 entrada en vigencia de la mencionada Ley, se cuenta únicamente con 180 días para nombrar al Oficial de
23 Información (Art. 104). El Pleno **ACUERDA:** Tener por recibido el Memorando con Ref. MFM/Pleno/11/11,
24 con su anexo, presentado por el Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez. **Punto 6. PRODUCCIÓN**
25 **DE REVISTA ENLACE.** El Secretario Ejecutivo en relación al Punto 4 del Acta 19-2011, celebrada el
26 dieciocho de mayo de 2011, somete a consideración el memorando con Ref. RRPP/31/2011, de fecha 24 de
27 mayo del presente año, suscrito por La Licda. Magali Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de
28 Comunicaciones y Relaciones Públicas, adjunto al cual remite para conocimiento de los Señores
29 Consejales, la ampliación de las propuestas para la producción de la revista institucional, presentadas por
30 las empresas PUBLICEMP y ZAPPING BOUTIQUE CREATIVA, en lo que se refiere a contenido y diseño,
31 para darle un nuevo enfoque a la revista del CNJ; asimismo, se menciona en dichas propuestas algunos

1 posibles nombres para la revista. Los Señores Consejales consideraron que con el objeto de estudiar y
2 analizar detenidamente la nueva documentación recibida por parte de las empresas y poder verificar la
3 conveniencia del servicio y la parte funcional de cada una de las ofertas, este punto se conozca en la
4 próxima Sesión. El pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos con Ref.
5 RRPP/31/2011, de fecha 24 de mayo del presente año, suscrito por la Licda. Magaly Torres de Calvo, Jefa
6 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; y b) Que los Señores Consejales estudien
7 y analicen la documentación presentada por las empresas relacionadas para conocerla en la próxima
8 Sesión. **Punto 7. SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL X FORO IBEROAMERICANO DE**
9 **DERECHO ADMINISTRATIVO EL SALVADOR 2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
10 nota de fecha 16 de mayo del presente año, suscrita por el Lic. Miguel Angel Cardoza Ayala, Presidente de
11 la Sala de lo Contencioso Administrativo y Miembro del Comité Organizador del X Foro Iberoamericano de
12 Derecho Administrativo El Salvador 2011 y Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El
13 Salvador, por medio de la cual manifiesta que dicho evento va a llevarse a cabo del 26 al 30 de septiembre
14 de 2011. Agrega, que los días 28, 29 y 30 del mes y año en referencia, el evento tendrá como núcleos
15 temáticos: "La Ley de Procedimientos Administrativos, una garantía para el administrado"; "Hacia la
16 constitucionalización de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Nuevas Tendencias"; "Globalización y
17 Función de los Entes Reguladores de Servicios Públicos"; "Profesionalización de la Función Pública y Ética
18 Pública"; "Protección Administrativa del Medio Ambiente"; y "Contratos Administrativos", en los que
19 participarán aproximadamente cuarenta prestigiosos profesores universitarios de más de veinte países de
20 Iberoamérica. En relación a lo anterior, solicita que en el marco del contenido académico, se les brinde la
21 colaboración con una cena o cóctel para el día jueves 29 de los corrientes, en el Palacio Nacional; considera
22 que el evento mencionado facilitará la vinculación académica de la Escuela de Capacitación Judicial,
23 mediante la estructuración de planes de capacitación y la elaboración de módulos con especialistas en
24 Derecho Administrativo, los cuales desde ya pone a disposición del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
25 recibida la nota de fecha 16 de mayo del presente año, suscrita por el Lic. Miguel Angel Cardoza Ayala,
26 Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo y Miembro del Comité Organizador del X Foro
27 Iberoamericano de Derecho Administrativo El Salvador 2011 y Primer Congreso Internacional de Derecho
28 Administrativo de El Salvador; y b) Invitar al Lic. Miguel Angel Cardoza Ayala, Presidente de la Sala de lo
29 Contencioso Administrativo, para que en la próxima sesión, haga una presentación al Pleno sobre su
30 petición, referente a la celebración del X Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo El Salvador 2011
31 y Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El Salvador. **Punto 8. PROPUESTA**

1 **TÉCNICA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE LA ECJ.** El Secretario
2 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/363/11, de fecha 12 de mayo de 2011,
3 suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, al cual anexa la propuesta técnica
4 para la digitalización de material didáctico de la ECJ, preparado por el personal técnico de la Unidad de
5 Informática, que tiene como propósito digitalizar todos los documentos que se manejan en los eventos de
6 capacitación, a efecto de reducir la cantidad de fotocopias que se utilizan en la producción de dicho material.
7 La propuesta considera los requerimientos tecnológicos mínimos para su implementación inicial. Los costos
8 estimados en hardware asciende a la cantidad de diez mil setecientos sesenta y cinco 88/100 dólares
9 (US\$10,765.88). El Gerente General solicita se considere la aprobación del proyecto. El Pleno, **ACUERDA:**
10 a) Tener por recibido el memorando y anexo con Ref. GG/SE/363/11, de fecha 12 de mayo de 2011, suscrito
11 por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b) Aprobar la propuesta técnica para la
12 digitalización de material didáctico de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", la
13 cual se detalla en anexo y forma parte de este Acuerdo; c) Instruir al Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas,
14 Gerente General, para que en coordinación con las dependencias del CNJ que corresponda, inicien el
15 proceso correspondiente para la adquisición del equipo requerido y se implemente la propuesta técnica
16 aprobada en el literal anterior; y d) Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ,
17 Jefes UFI y Unidad de Informática, para los efectos consiguientes. **Punto 9. SOLICITUD DE AUTORIZAR**
18 **REGISTROS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA CONCILIAR ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL.** El
19 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/378/11, de fecha 20 de mayo
20 de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual manifiesta, que al
21 efectuar un seguimiento a las instrucciones giradas por el Pleno del Consejo, en cuanto a la depuración del
22 inventario de activo fijo institucional, se ha logrado determinar que es pertinente atender las
23 recomendaciones que hicieron las jefaturas y/o encargados de áreas que están directamente involucrado en
24 el proceso para la conciliación del Activo Fijo Institucional, contenidas en el Punto 9 del Acta de la Sesión
25 49-2010, celebrada el 24 de noviembre de 2010, las cuales fueron avaladas por el Jefe de la Unidad de
26 Auditoría Interna, según informe con Ref. UAI-PLENO-0227-2010, del 08 de diciembre de 2010, conocido en
27 el Punto 11.5 del Acta de la Sesión 52-2010, del 15 de diciembre de 2010. El Licenciado Mario Humberto
28 Cabrera Chicas, Gerente General, agrega en su memorando, que las recomendaciones, están sustentadas
29 en los resultados de la conciliación efectuada al 30 de junio de 2010, siendo las siguientes: a) Al realizar la
30 comparación entre los registros contables y administrativos, se observan variaciones significativas entre las
31 cuentas 24113- Maquinaria y Equipo de Producción, 24117- Equipo de Transporte, Tracción y Elevación y

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 13 de 21

0000218

1 24119- Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso; b) En cuanto a la variación de la cuenta 24119 "Maquinaria,
2 Equipo y Mobiliario Diverso", incluye bienes muebles que aparecen en los registros del Área de
3 Contabilidad, pero que no fueron ubicados físicamente en el inventario de bienes realizado por el Área de
4 Activo Fijo, y que se detallan en anexo que forma parte de esta Acta. Con los bienes no ubicados físicamente
5 se tendría que aplicar lo regulado en el Manual Técnico Sistema de Administración Financiera Integrado, emitido
6 por el Ministerio de Hacienda, que en la norma C.2.9 NORMAS SOBRE DETRIMENTOS PATRIMONIALES 2.
7 DETRIMENTO PATRIMONIAL DE INVERSIONES. Por lo anterior, si a la variación global de la conciliación
8 de Activo Fijo, se le disminuye el monto de los bienes no ubicados físicamente, queda un monto de
9 US\$67,683.73 dólares; esta cantidad podría corresponder a la digitación de registros contables que se hizo
10 en el año 1999 (bienes adquiridos por la Corte Suprema de Justicia para el CNJ, correspondientes al año
11 1999); similar situación sucedió con el traspaso de saldos contables (registros de los años 1994-1998) y es
12 que no fue verificado y documentado el traspaso de saldos contables de la CSJ al CNJ, con las respectivas
13 actas oficiales de traspaso de bienes; es decir, que las personas responsables de la gestión financiera y
14 administrativa de esos años, no documentaron los procesos en referencia, por lo que no se tiene ninguna
15 documentación que indique a que se refieren los US\$ 67,683.73. c) Se ha establecido la existencia de tres
16 bienes, de los cuales se tiene documentación de adquisición, pero que no se encuentran registrados en
17 ambas áreas por un monto de US\$ 24,665.94 y que se detallan en anexo que forma parte de esta Acta.
18 Cabe señalar que los citados bienes fueron adquiridos cuando el Consejo Nacional de la Judicatura era una
19 unidad adscrita al Órgano Judicial y era éste último el que gestionaba y cancelaba todas las adquisiciones
20 de mobiliario y equipo. d) Se encontraron 81 bienes de los cuales no se cuenta con documentación que
21 soporte su adquisición, ni en el área de Activo Fijo, ni en el área de Contabilidad; sobre lo anterior, es de
22 observar que muchos bienes que posee el Consejo Nacional de la Judicatura proceden del Órgano Judicial,
23 desde el año 1994 es decir desde hace 16 años, de esas fechas este Consejo no posee registros. El
24 Gerente General con base a lo antes expuesto y con la finalidad de regularizar la situación del Activo Fijo
25 Institucional, lo que conllevaría a la cuadratura inicial entre los registros contables y administrativos, somete
26 a consideración y autorización del Honorable Pleno, las acciones siguientes: 1. Autorizar el registro en la
27 Contabilidad Institucional, del Detrimento Patrimonial, de acuerdo a la normativa antes relacionada, por los
28 bienes que existe documento de adquisición pero que no fueron ubicados físicamente por el Área de activo
29 fijo y que asciende a un monto de US\$13,590.28 dólares. 2. Autorizar el registro en la Contabilidad
30 Institucional y en los registros de Activo Fijo administrativos, de los bienes con documentación pero que no
31 se encuentran registradas y que ascienden a un monto de US\$24,665.94 dólares. 3. Autorizar la

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 14 de 21

1 contratación de un profesional para que efectuó el valúo de los 81 bienes que no se encontró
2 documentación que soporte su adquisición en el área de Activo Fijo, ni en el área de Contabilidad, a fin de
3 incorporarlos en la Contabilidad Institucional y en los registros de Activo Fijo Administrativos. 4. Autorizar el
4 registro en la Contabilidad Institucional del ajuste global por US \$67,683.73 dólares, con el propósito de
5 regularizar los saldos y mostrar en los Estados financieros Institucionales las cifras que corresponden al
6 inventario físico. El Pleno, con base a lo anteriormente relacionado y previa opinión favorable del Auditor
7 Interno, **ACUERDA:** a) Autorizar el registro en la Contabilidad Institucional, del Detrimento Patrimonial, de
8 acuerdo a la normativa antes relacionada, por los bienes que existe documento de adquisición pero que no
9 fueron ubicados físicamente por el Área de activo fijo y que asciende a un monto de US\$13,590.28 dólares;
10 b) Autorizar el registro en la Contabilidad Institucional y en los registros de Activo Fijo administrativos, de los
11 bienes con documentación pero que no se encuentran registradas y que ascienden a un monto de
12 US\$24,665.94 dólares; c) Autorizar la contratación de un profesional para que efectuó el valúo de los 81
13 bienes que no se encontró documentación que soporte su adquisición en el área de Activo Fijo, ni en el área
14 de Contabilidad, a fin de incorporarlos en la Contabilidad Institucional y en los registros de Activo Fijo
15 Administrativos; d) Autorizar el registro en la Contabilidad Institucional del ajuste global por US \$67,683.73
16 dólares, con el propósito de regularizar los saldos y mostrar en los Estados financieros Institucionales las
17 cifras que corresponden al inventario físico; e) Remitir copia del memorando con Ref. GG/SE/378/11, de
18 fecha 20 de mayo de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, al
19 Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de Auditoría Interna, para que lo estudie, analice y
20 emita su opinión oportunamente al Pleno; y f) Comunicar el presente Acuerdo al Jefe de la Unidad de
21 Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto 10. CORRESPONDENCIA. Punto 10.1.**
22 **SOLICITUD DEL JEFE DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CSJ.** El Secretario
23 Ejecutivo, somete a consideración el Oficio número 381-D-12-PC-10, de fecha veintiséis de abril del
24 presente año, suscrito por el Doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de
25 la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual y en base al Art. 115 inc. 2° de la Ley Orgánica Judicial,
26 solicita informe sobre el desempeño laboral y profesional de la Licenciada Concepción Palma Cruz, como
27 Secretaria de Actuaciones del Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad y como Juez Suplente del Juzgado
28 de Paz de Santo Domingo, Departamento de San Vicente. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
29 oficio suscrito por el Doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Corte
30 Suprema de Justicia; b) Solicitar a la Jefatura de la UTE, informe si la Licenciada Concepción Palma Cruz,
31 ha sido Evaluada en algún momento como Jueza de Paz Suplente; y c) Comunicar el presente Acuerdo al

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 15 de 21

0000219

1 Jefe UTE, para los efectos consiguientes. **Punto 10.2. LICENCIADO JOSE ALONSO CALLEJAS**
2 **HERNANDEZ, SOLICITA SER INCORPORADO EN DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS**
3 **JUECES DE PAZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha dieciocho de mayo del
4 presente año, suscrita por el Licenciado José Alonso Callejas Hernández, por medio de la cual, y por las
5 razones que en la misma expone, solicita reconsiderar su pretensión de participar en el Diplomado sobre las
6 Actuaciones de los Jueces de Paz. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de su nota al Licenciado José
7 Alonso Callejas Hernández y manifestarle que el proceso para participar en el Diplomado sobre las
8 Actuaciones de los Jueces de Paz, está sujeto a un calendario de actividades establecido en la
9 reglamentación previamente acordado, por lo cual no es posible acceder a su petición. **Punto 10.3.**
10 **LICENCIADA ROSA PAULINA SANDOVAL, PRESENTA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON SU**
11 **REHABILITACIÓN POR PARTE DE LA CSJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y
12 anexos, de fecha seis de mayo del presente año, suscrita por la Licenciada Rosa Paulina Sandoval, por
13 medio de la cual y en base al Acuerdo de Pleno contenido en el Punto 9.5, del Acta de la Sesión 14-2011,
14 celebrada el día seis de abril del presente año, presenta la documentación respectiva con la cual acredita su
15 rehabilitación en la Carrera Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por la
16 Licenciada Rosa Paulina Sandoval; y b) Remitir la documentación presentada por la Licenciada Rosa
17 Paulina Sandoval, a la Unidad Técnica de Selección, a efecto de ser agregada a su expediente personal,
18 para los efectos pertinentes. **Punto 10.4. COPIA DEL OFICIO N° 210, SUSCRITO POR LA LICENCIADA**
19 **RHINA ELIZABETH RAMOS G. DIRIJIDO A LA UTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración copia
20 del Oficio número 210, dirigido a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, de fecha dieciséis de mayo
21 del presente año, suscrito por la Licenciada Rhina Elizabeth Ramos G. Magistrado de la Cámara de Familia
22 de la Sección del Centro, por medio del cual se excusa ante la UTE, de participar en el Diplomado sobre
23 Atención e Investigación de la Violencia Basada en Género, con énfasis en violencia sexual "Acceso a la
24 Justicia con Dignidad". El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia del Oficio suscrito por la Licenciada
25 Rhina Elizabeth Ramos G., Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección del Centro. **Punto 10.5.**
26 **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA REMITE INFORME SOBRE AUDITORIA OPERATIVA REALIZADA**
27 **EN LA UTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo con Referencia UAI-PRES-
28 068-2011, de fecha dieciocho de los corrientes, suscrito por el Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández,
29 Jefe Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual presenta el informe definitivo de Auditoría Operativa
30 realizada en la Unidad Técnica de Evaluación, durante el periodo comprendido del mes de uno de abril al
31 treinta y uno de diciembre del año dos mil diez, del cual remitirá copia a la Corte de Cuentas de la

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 16 de 21

1 Republica, conforme lo establece el Artículo 37 de la Ley de esa institución. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener
2 por recibido el memorando presentado por el Licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad
3 de Auditoría Interna; b) Reiterar al señor Gerente General, a las Jefaturas de Departamento de Recursos
4 Humanos y Unidad Técnica de Evaluación, las instrucciones del señor Presidente Licenciado Tito Edmundo
5 Zelada Mejía, en el sentido de ordenar la pronta actualización de los expedientes personales de los
6 Licenciados Marta Lilian Sorto de Molina y Mario Ernesto Martell Rivas, a efecto de cumplir con los
7 requisitos exigidos en el Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ, aprobado
8 por el Pleno del Consejo; c) Comunicar el Presente Acuerdo al Gerente General, a las Jefaturas de
9 Departamento de Recursos Humanos y Unidad Técnica de Evaluación. **Punto 10.6. UTP Y D REMITE**
10 **EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2010, PERIODO ENERO-DICIEMBRE.**
11 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia UTPD/SE/46/2009 de fecha treinta de
12 octubre de dos mil nueve, suscrita por la Ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, Jefa de la Unidad
13 Técnica de Planificación y Desarrollo, por medio de la cual remite el resultado de la Evaluación del Plan
14 Anual de Trabajo, correspondiente al periodo de enero-diciembre de 2010, habiendo tomado en cuenta para
15 su realización los informes mensuales de cumplimiento de metas y tareas, remitidos por las distintas
16 dependencias del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Devolver a la UTP y D, el documento presentado y solicitarle
17 que informe si las Unidades que han sido reportadas que no cumplieron con el 100% de la meta aprobada o
18 excedieron el 100%, solicitaron oportunamente la modificación de la misma o si no era necesaria tal
19 solicitud. En cuanto a la meta 16, de la ECJ, que señale cuales fueron los módulos revisados y modificados
20 y en que consistieron las modificaciones. **Punto 10.7. DIRECTOR DE LA ECJ REMITE INFORME**
21 **PRESENTADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO GUILLERMO ZURA PERAZA.** El Secretario Ejecutivo,
22 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-283/11, de fecha dieciséis de los corrientes, suscrita
23 por el Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a la que adjunta
24 la nota de fecha once de los corrientes, suscrita por el Licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza,
25 Profesional Especializado del Área Penal de la ECJ, por medio de la cual, y en cumplimiento al Acuerdo
26 contenido en el Punto 4.6, del Acta de la Sesión 03-2011, celebrada el día veintiséis de enero del año en
27 curso, presenta informe sobre su participación en el "Curso sobre Precursores Químicos" realizado durante
28 los días comprendidos del siete al once de febrero del presente año, en las instalaciones de la ILEA. El
29 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo, suscrita por el Doctor Héctor Ramón Torres
30 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, y por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto 4.6,
31 del Acta de la Sesión 03-2011, celebrada el día veintiséis de enero del año en curso; b) Prevenirle al

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 17 de 21

0000220

1 Licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área Penal de la ECJ, que en lo
2 sucesivo los informes sobre su participación en los eventos que el Pleno le designe, deben ser presentados
3 oportunamente al Pleno; **c)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, que cuando se
4 lleve a cabo la revisión del Módulo sobre Teoría del Delito, con la cooperación del Lic. Francisco Guillermo
5 Zura Peraza, incorporen en el referido Módulo, los aspectos probatorios que implican la utilización del
6 laboratorio científico del delito de la Policía Nacional Civil; y **d)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de
7 la ECJ y al Lic. Francisco Guillermo Zura Peraza, para los efectos consiguientes. **Punto 10.8. GERENTE**
8 **GENERAL REMITE REPORTE SOBRE LICENCIAS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE**
9 **ABRIL DE 2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
10 GG/SE/377/11, de fecha veinte de los corrientes, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
11 Gerente General, mediante los cuales remite el documento que contiene los cuadros de control de permisos
12 por diferentes motivos de los empleados del CNJ, correspondientes al mes de abril del año dos mil once, en
13 cumplimiento al Art. 16 de la Reglamento Interno de Trabajo del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
14 recibido el memorando suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que
15 contiene los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los empleados del CNJ,
16 correspondiente al mes de abril del año dos mil once. **Punto 10.9. INFORME DE SOLICITUDES DE**
17 **PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa sobre las
18 solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados para integrar ternas, durante el período
19 comprendido del dieciséis al veintiuno de mayo del presente año, el cual ya les fue enviado oportunamente
20 vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
21 informe presentado por el Señor Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de profesionales que
22 piden ser considerados en ternas, durante el período comprendido del dieciséis al veintiuno de mayo del
23 presente año. **Punto 11. VARIOS. Punto 11.1. PROPUESTA PARA ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE**
24 **GESTIÓN: EL SUMINISTRO DE CUPONES DE GASOLINA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
25 consideración el memorando con Ref. GG/SE/387/11, de fecha 24 de mayo de 2011, suscrito por el Lic.
26 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual hace del conocimiento que con fecha
27 12 de mayo del presente año, la Gerencia General, mediante la requisición de bienes y servicios, número
28 630, en la cual solicita que por libre gestión se adquieran 1500 cupones de gasolina regular, con un valor de
29 US\$10.00 cada uno, para los meses de mayo y junio del 2011; en ese sentido, la UACI, mediante la
30 modalidad de libre gestión, invitó a presentar ofertas a las sociedades siguientes: a) SHELL DE EL
31 SALVADOR S.A.; b) PUMA DE EL SALVADOR S.A de C.V; c) ESSO STANDARD OIL, S.A LIMITED; d)

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 18 de 21

1 CHEVRON CARIBBEAN INC.; y e) ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR SEM DE C.V; habiendo
2 presentado únicamente ofertas las sociedades: ESSO STANDARD OIL, S.A LIMITED y ALBA PETROLEOS
3 DE EL SALVADOR SEM DE C.V , las que fueron analizadas y evaluadas por la Comisión de Evaluación de
4 Ofertas, conforme a los criterios de evaluación, siguientes: 1) Cumple lo requerido; 2) Marca;3) Precio; 4)
5 Tiempo de Entrega; 5) Forma de Pago; 6) Experiencia; 7) origen; y 8) Centros de distribución del país. En
6 razón de lo anterior, la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por libre gestión, el
7 suministro de 1500 cupones de gasolina regular, por el valor ofertado, a la sociedad ESSO STANDARD OIL,
8 S.A LIMITED, por los criterios: 1) Cumple lo requerido; 3) Precio; 4) Tiempo de Entrega; 7) origen; y 8)
9 Centros de distribución del país, por el monto de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,970.00), a ser cancelados con fondos del
11 Presupuesto del CNJ. Se anexa fotocopia del expediente de Libre Gestión mencionado y la disponibilidad
12 presupuestaria No 49, de fecha 24 de mayo de 2011, que el Encargado del Área Presupuestaria de la
13 Unidad Financiera Institucional (UFI), ha emitido, indicando que en el Objeto Especifico de Gasto 54110
14 combustible y lubricantes, se cuenta con la cantidad de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14,970.00), para financiar dicho suministro.
16 Agrega el Gerente General, que es conveniente aclarar que la forma de pago estipulada por ESSO
17 STANDARD OIL, S.A LIMITED, es de contado, por medio de cheque certificado contra entrega de los 1500
18 cupones, que no entregará comprobante de crédito fiscal, ni factura de consumidor final por la compra de
19 cupones, porque un cupón no es un producto tangible sino un certificado de valor, la sociedad entregará los
20 cupones junto con un comprobante de ventas de cupones, dicho comprobante no es gravado por el
21 impuesto al Valor Agregado IVA, de acuerdo al Instructivo N° DG-020/93 de la Dirección General de
22 Impuestos Internos, en dicho Instructivo mencionan también que no aplica la retención del 1% en concepto
23 de IVA, porque este no es comprobante de crédito fiscal, ni factura. En caso de no adjudicar y ratificar el
24 suministro a la sociedad ESSO STANDARD OIL, S.A LIMITED, por la forma de pago estipulada en su oferta,
25 se recomienda adjudicar en segunda opción por el proceso de libre gestión a la sociedad ALBA
26 PETROLEOS DE EL SALVADOR SEM DE C.V. El Pleno, con base a lo dispuesto en el Art. 18 inciso
27 primero de la LACAP y Art. 22 letra j) de la Ley del CNJ, **ACUERDA: a)** Adjudicar por libre gestión, el
28 suministro de 1500 cupones de gasolina regular, a la sociedad ESSO STANDARD OIL, S.A LIMITED, por un
29 valor de US\$9.98 cada uno, por un monto total de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100
30 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$14,970.00), que serán cancelados con fondos
31 del Presupuesto del CNJ, por ser la oferta que conforme los criterios de evaluación cumple lo requerido,

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 19 de 21

0000221

1 precio, tiempo de entrega, origen y centros de distribución del país; **b)** Autorizar al señor Presidente para
2 que firme la documentación respectiva; **c)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **d)** Comunicar el
3 contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefes UFI, UACI, UTJ y a la sociedad ESSO
4 STANDARD OIL, S.A LIMITED, para los efectos consiguientes. **Punto 11.2. PROPUESTA DE BASES DE**
5 **LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN Nº LPI- 06/2011-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE**
6 **COMBUSTIBLE"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando Ref.
7 GG/Srio.Eject/382/2011, de fecha 23/05/2011, suscrito por el Gerente General, Lic. Mario Humberto Cabrera
8 Chicas, en el cual manifiesta que remite el Proyecto de las bases de licitación de la LICITACIÓN PÚBLICA
9 POR INVITACIÓN Nº LPI- 06/2011-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE", para la
10 adquisición de 5,000 cupones de combustible gasolina regular y 400 cupones de combustible diesel, con el
11 propósito de abastecer de combustible a la flota de vehículos del Consejo Nacional de la Judicatura, los que
12 serán proveídos en una sola entrega; para iniciar el proceso se consultó con la UFI, sobre los recursos
13 presupuestarios que se tiene disponibles, habiendo informado que en el objeto específico de ese gasto se
14 tenía en el específico 54110 "combustibles y lubricantes" cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados
15 Unidos de América 00/100 (US\$54,000.00). Por tanto, atendiendo la requisición de bienes y/o servicios Nº
16 671, de fecha 23 de mayo del presente año de la Unidad Administrativa, para la contratación del suministro
17 de cupones de combustible, se solicita se aprueben las bases elaboradas para dicha licitación, el modelo de
18 aviso de invitación, la lista corta de las empresas invitadas, la propuesta de integración de la Comisión de
19 Evaluación de Ofertas, el gasto estimado en \$450.00 para la publicación de la invitación y del resultado de la
20 licitación en un periódico de circulación nacional. Para dicho proceso, de conformidad al Art. 20 de la
21 LACAP, se propone para que integren la Comisión de Evaluación de Ofertas, a las siguientes personas:
22 Consejal designado por el Pleno, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, Licenciada Ana
23 Emilia Molina de Juárez, Jefa Interina de la UACI, Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional
24 como Analista Financiero, Licda. Mirna Eunice Reyes, Colaboradora Jurídica de la Unidad Técnica Jurídica,
25 y a la Licda. Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo
26 y de los vales de combustible en la Unidad Administrativa. Además solicita, que se designe el administrador
27 del contrato, conforme a la Sección III, número 4, de las referidas bases de licitación. Las Bases de
28 Licitación cuentan con el visto bueno del Gerente General, de la Jefa Interina de la UACI, y de la
29 Colaboradora Jurídica de la UTJ; en consecuencia, se solicita aprobar las bases de licitación de la Licitación
30 Pública por Invitación Nº LPI- 06/2011-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE", el modelo
31 de aviso de invitación, la lista corta de Ofertantes, la propuesta de integración de la Comisión de Evaluación

Pleno CNJ- Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

Página 20 de 21

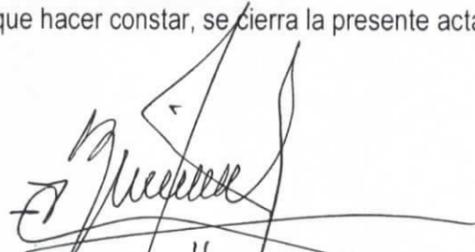
1 de Ofertas, el gasto estimado en \$450.00 para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación
2 en un periódico de circulación nacional. El Pleno, con base al Art. 18 de la LACAP, **ACUERDA: a)** Aprobar
3 las Bases de Licitación Pública por Invitación Nº LPI- 06/2011-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE
4 COMBUSTIBLE"; **b)** Aprobar el modelo de aviso de invitación, así como el listado de las empresas invitadas;
5 **c)** Autorizar el gasto estimado en \$450.00 para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación
6 en un periódico de circulación nacional; los cuales serán sufragados con fondos del Presupuesto del CNJ; **d)**
7 Designar al Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez,
8 Jefa Interina de la UACI, Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista
9 Financiero, Licda. Mirna Eunice Reyes, Colaboradora Jurídica de la Unidad Técnica Jurídica, y a la Licda.
10 Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo y de los
11 vales de combustible en la Unidad Administrativa, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en
12 esta Licitación con el Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz; **e)** Designar como administrador del
13 contrato, conforme a la Sección III, número 4, de las bases de licitación antes mencionadas, a la Licda. Ana
14 Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo y de los vales de
15 combustible de la Unidad Administrativa; **f)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **g)** Comunicar el
16 contenido del presente Acuerdo a la Jefa UFI, a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas,
17 antes mencionados y a la Licda. Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, como Administradora del
18 Contrato, para los efectos consiguientes. **Punto 11.3. COORDINADOR DEL ÁREA DE DERECHO**
19 **PRIVADO Y PROCESAL REMITE INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 5.8 DEL ACTA Nº 19-**
20 **2011, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
21 Memorando recibido el veinticuatro de los corrientes, suscrito por el Licenciado Jorge Alberto Villalta
22 Viscarra, Coordinador del Área de Derecho privado y Procesal, en cumplimiento del Acuerdo contenido en el
23 Punto 5.8 del Acta de la Sesión Nº 19-2011, celebrada el 18 de los corrientes, por medio del cual se le
24 solicitó un informe referente al curso "Los Procesos Declarativos" y al respecto expresa: "que el curso de
25 mérito "Los Procesos Declarativos" que está impartiendo la Doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, en el aula 5
26 de la ECJ, con horario de 5:00 p.m a 7:30 p.m, según la programación pero en la realidad la capacitadora
27 de común acuerdo con ellos inicia a las 4:30 p.m y salen entre 7:45 y 8:00 p.m; para abogados en libre
28 ejercicio se está desarrollando con toda normalidad y es más me atrevería asegurar que con gran
29 beneplácito de los capacitandos, dado que he consultado con algunos de ellos y así me lo han manifestado;
30 al efecto de puntualizar los nombres de los convocados le anexo la lista de asistencia de la primera semana,
31 de las dos de que se compone el curso; en relación a sus cargos, como lo he expuesto su convocatoria es

Pleno CNJ-Acta 20-2011
25 de mayo de 2011

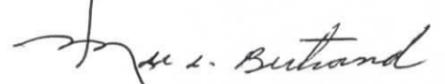
Página 21 de 21

0000222

1 en calidad de abogados en libre ejercicio por lo que no se convoca por su cargo; la fecha en que fueron
2 invitados fue el diecisiete del corriente mes y año, según lo establezco con el correo anexo de: "Asunto:
3 Disculpas", enviado por la persona encargada de su convocatoria, que implicó el que no asistieran el primer
4 día, pero como queda dicho con el horario real que se les está dando se excederán las 20 horas de consta
5 el curso; con relación al medio que se utilizó para su convocatoria es el que normalmente se utiliza para
6 abogados en libre ejercicio: su correo electrónico y la confirmación vía teléfono; y con relación a la asistencia
7 diaria lo compruebo con las listas anexas". El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el Memorando,
8 suscrito por el Licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho privado y
9 Procesal y por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto 5.8 del Acta de la Sesión N° 19-2011, celebrada
10 el 18 de mayo de 2011, quedando pendiente el Acuerdo que merezca el informe en referencia. Así
11 concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta minutos
12 de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

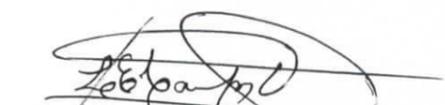

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO